

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4803** MADRID

EDICTO

D.<sup>a</sup> María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal 107/16 referente al concursado AT INVERSIONES, S.L., con C.I.F. B- 83754275, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 08/02/2021 a las 11:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado.

2º.- Se someterá a deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por AT INVERSIONES, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 354 del TRLC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 TRLC.

Madrid, 19 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A210005581-1